



**DECRETO- ALCALDÍA Nº 150-16**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO 2016 PROYECTO CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y APOYO ADMINISTRATIVO EN OFICINAS**

Visto lo establecido en la Orden de 27/10/2015, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el empleo de personas que han agotado su protección por desempleo, en el marco del PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA-LA MANCHA PARA 2015-2016.

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 17 de marzo de 2.016, en la que se aprobaba la lista provisional de aspirantes de admitidos y excluidos a la plaza de 1 Auxiliar de Educación Infantil en régimen de personal laboral temporal dentro del PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA-LA MANCHA PARA 2015-2016.

Visto que finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes de admitidos y excluidos no se ha aportado documentación por ninguno de los aspirantes excluidos.

De conformidad con las Bases de la convocatoria aprobadas en Junta de Gobierno Local de 23 de febrero de 2015 y en virtud de lo establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público, así como en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local,

**RESUELVO:**

**PRIMERO:** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	
CRESPO MARTINEZ, VICTORIA	52083003-D	
GUTIERREZ DE GRACIA, LAURA	50477669-Y	

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVOS EXCLUSION
BALLESTEROS PEREZ, M <sup>a</sup> ANGELES	50467006-S	(1) y (2)
FERNÁNDEZ LOZANO, M <sup>a</sup> JESUS	05907418-Y	(1)
GARCIA PALOMINO, AZUCENA	70354362-F	(1)
PEREZ NAVACERRADA, ALBA	70359133-V	(1)
JIMÉNEZ GUZMÁN, VERONICA	50548227-T	(1) y (2)



**Ayuntamiento de  
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

- (1) No presentar titulación exigida
- (2) No presentar tarjeta de demanda de empleo
- (3) DNI caducado
- (4) No presenta DNI

**SEGUNDO:** Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en la Sede Electrónica, en la Página Web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

**TERCERO:** Convocar al tribunal de selección para proceder a la baremación del concurso con fecha 31 de marzo de 2016 a las 11:00 horas.

Así lo mando y firmo en Villarrubia de Santiago, a 29 de marzo de 2.016

LA ALCALDESA,



Fdo. María Concepción Monzón de Gracia

Ante Mí  
LA SECRETARIA



Fdo. Laura Zotes González